

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 1994

AÑO I PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 6

PRESENCIA DEL C. REPRESENTANTE
AMARILLO DE LOS RIOS

- 
- LISTA DE ASISTENCIA pág. 2
- DECLARACION DEL QUORUM pág. 2
- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR pág. 2
- COMUNICACION DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL pág. 5
- PROPUESTA DE LA COMISION DE GOBIERNO pág. 5
- INTERVENCION DE LA REPRESENTANTE ANDRA SEGURA RANGEL, PARA TRATAR ASUNTO RELACIONADO CON PROTECCION CIVIL. pág. 6
- INTERVENCION DEL REPRESENTANTE JOSE FRANCISCO DUFOUR SANCHEZ, PARA TRATAR ASUNTOS RELATIVOS A LOS PARQUIMETROS EN EL DISTRITO FEDERAL. pág. 8
- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES POR MEDIO DEL DIALOGO Y LA CONCERTACION ATIENDAN A GRUPOS DEMANDANTES QUE TIENEN ALGUN PLANTON EN EL ZOCALO DE LA CIUDAD DE MEXICO. pág. 9
- COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA CON RELACION A LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS. pág. 17

A las 11:00 horas **EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO ARTURO CONTRERAS CUEVAS.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente hay una asistencia de 57 ciudadanos Representantes. Hay quórum, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Comunicación del Departamento del Distrito Federal.

3.- Propuesta de la Comisión de Gobierno.

4.- Intervención de la Representante Sandra Segura Rangel, para tratar asuntos relacionados con Protección Civil.

5.- Intervención del Representante José Francisco Dufour Sánchez, para tratar asuntos relativos a los parquímetros en el Distrito Federal.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

EL C. SECRETARIO ARTURO CONTRERAS CUEVAS.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 74, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el acta de la sesión anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los grupos partidistas, por lo que solicitamos su

autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie.

Aprobada, señor Presidente.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE AMADO TREVIÑO ABATTE

En la ciudad de México, a las diez horas con treinta minutos del día veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y siete ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día, y habiéndose repartido el Acta de la Sesión Anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas en los términos que establece el Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

El Representante Eduardo Mondragón Manzanares, Vicepresidente de la Comisión de Administración y Procuración de justicia, da lectura al dictamen de dicha Comisión, relativo al nombramiento hecho por el titular del Poder Ejecutivo Federal, en favor del ciudadano Eduardo Alfonso Guerrero Martínez, como

Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Sometido a discusión el dictamen de referencia, hace uso de la palabra en contra, el Representante Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática. Por la Comisión dictaminadora también hace uso de la palabra el Representante Víctor Orduña Muñoz, del Partido Acción Nacional. Para hechos nuevamente hace uso de la tribuna el Representante Iván García Solís, e igualmente para hechos también hace uso de la palabra el Representante Eduardo Morales Domínguez, del Partido de la Revolución Democrática.

Puesto a votación de la Asamblea el dictamen, se aprueba por mayoría de votos.

La Presidencia acuerda: Hágase del conocimiento del titular del Poder Ejecutivo Federal, del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal y del Presidente del Tribunal de Justicia del Distrito Federal.

Encontrándose a las puertas del recinto el ciudadano Eduardo Alfonso Guerrero Martínez, la Presidencia designa en comisión para acompañarle al interior del Salón de Sesiones, a los Representantes Víctor Orduña Muñoz, Ernesto Canto Gudiño, Eduardo Morales Domínguez y Francisco González Gómez.

Una vez que la Comisión cumple su cometido, el Presidente de la Mesa Directiva procede a tomar la protesta de ley al ciudadano Eduardo Alfonso Guerrero Martínez, cuyo nombramiento como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ha sido ratificado por este cuerpo colegiado.

Acto continuo, la Secretaría da lectura al documento que contiene la integración definitiva de las Comisiones de Estudio y dictamen y de los Comités de Apoyo de esta propia Asamblea.

De enterado.

Para formular comentarios en relación a la investigación que se lleva a cabo sobre el homicidio del licenciado José Francisco Ruiz Massieu, hace uso de la palabra el Representante

Javier Garduño Pérez, del Partido Revolucionario Institucional.

Para hechos derivados de la intervención anterior, hace uso de la palabra el Representante Pedro Peñaloza, del Partido de la Revolución Democrática y, para alusiones personales, el Representante Garduño Pérez, quien da respuesta a una interpelación del Representante Peñaloza.

Para referirse a este mismo tema, hacen uso de la palabra los Representantes Ma. Estrella Vázquez Osorno, del Partido de la Revolución Democrática; Francisco José Paoli Bolio, del Partido Acción Nacional; Germán Aguilar Olvera, del Partido del Trabajo y Arturo Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México.

Para hechos sobre el mismo asunto, hace uso de la palabra el Representante David Jiménez González, del Partido Revolucionario Institucional, quien da respuesta a una pregunta del Representante Pedro Peñaloza.- Igualmente para hechos hacen uso de la palabra los Representantes Gonzalo Rojas Arreola, del Partido de la Revolución Democrática; Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo; Margarita Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, quien responde a una interpelación del Representante David Jiménez González.

Asimismo, para rectificar hechos relacionados con este mismo tema, hacen uso de la palabra los Representantes Cristina Alcayaga Núñez, del Partido Revolucionario Institucional y Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional. Para alusiones personales, nuevamente hace uso de la tribuna el Representante Gonzalo Rojas Arreola y, para hechos, la Representante Esther Kolteniuk de Césarman, del Partido Revolucionario Institucional, así como los Representantes Pedro Peñaloza, Eduardo Mondragón Manzanares, quien responde a una pregunta del Representante Rojas Arreola.

Asimismo, hacen uso de la palabra para hechos, los Representantes Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; José Luis Luege Tamargo, del Partido Acción Nacional y para cerrar el debate, hace

uso de la tribuna la Representante Paloma Villaseñor Vargas, del Partido Revolucionario Institucional, quien responde a una pregunta del Representante Luege Tamargo.

A continuación hace uso de la palabra el Representante Pedro Peñaloza, quien propone un punto de acuerdo firmado por Representantes de diversos Grupos Partidistas que integran esta Asamblea, en los siguientes términos:

UNICO.- Sin dejar de observar la reforma constitucional al Artículo 122 y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal que son el marco jurídico que rige esta ciudad, y que las facultades de designación en esencia siguen correspondiendo al titular del Poder Ejecutivo Federal, esta Asamblea, Primera Legislatura, resuelve dirigirse al titular del Poder Ejecutivo Federal Electo, a fin de intercambiar opiniones y criterios acerca de los nombramientos de el Jefe del Departamento del Distrito Federal, el Procurador General de Justicia del Distrito Federal y del Jefe de la Policía de la Ciudad de México”.

Considerándose este asunto como de urgente y obvia resolución, sin que motive debate se aprueba y se turna para su instrumentación, a la Comisión de Gobierno.

En el uso de la palabra el Representante Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática, presenta una propuesta que solicita se considere de urgente y obvia resolución, a fin de que el nombramiento del Jefe del Distrito Federal, del Procurador General de Justicia del Distrito Federal y de los Titulares de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, sean seleccionados de ternas computas por ciudadanos capaces, eficientes y honestos, que presente oportunamente esta Asamblea.

Sin que motive debate, el Pleno considera que este asunto no es de urgente u obvia resolución y por lo tanto la Presidencia lo turna a la Comisión de Administración Pública Local.

En el uso de la palabra el Representante Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo, se refiere a las medidas para controlar

la contaminación producida por la industria, relativa a las partículas suspendidas en el aire y propone que se cite al Secretario Técnico de la Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, a fin de que informe a la Comisión de Ecología sobre las medidas adoptadas en esta materia.

El Representante Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México, también hace uso de la palabra para proponer que se incluya en el sistema de medición de contaminantes, el referido a las partículas suspendidas en el aire, así como que se verifique que los IMECAS que se dan a conocer sean los correctos. Tanto esta propuesta como la anterior, se turnan a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, para su atención.

Enseguida, hace uso de la palabra el Representante Margarito Reyes Aguirre, del Partido de la Revolución Democrática, quien propone que la Primera Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se pronuncie porque el doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, en su calidad de Jefe del Ejecutivo Electo, con la facultad que la fracción II del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le otorga, nombre como Procurador General de la República a un prestigiado jurista que además de reunir los requisitos de ley, no tenga filiación partidaria alguna.

Para apoyar la propuesta anterior, también hace uso de la palabra el Representante Leopoldo Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática.

En los términos del Artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y con el fin de determinar si este asunto es de urgente y obvia resolución, la Presidencia lo somete a consideración del Pleno y sin que motive debate, este considera que el asunto no es de urgente y obvia resolución, turnándose en consecuencia a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para su atención.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

A las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo miércoles treinta de los corrientes a las diez horas.

EL C. PRESIDENTE.- Prosiga la Secretaría con el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día es una invitación que formula el Departamento del Distrito Federal a esta Asamblea, para que una representación de la misma asista a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del XXI Aniversario Luctuoso de don Adolfo Ruiz Cortines, expresidente de la República, que se llevará a cabo el día 3 de diciembre próximo, a las 10:30 horas en el Panteón Civil de Dolores.

EL C. PRESIDENTE.- Para asistir a dicho acto con la representación de esta Asamblea, se designan a los Representantes:

Martha de la Lama Noriega, Miguel Angel Alanís Tapia y Luis Manuel Altamirano y Cuadros.

Proceda la Secretaría a dar lectura a la propuesta con punto de acuerdo que presenta la Comisión de Gobierno.

EL C. SECRETARIO JOSE ESPINA VON ROEHRICH.- Acuerdo que presenta la Comisión de Gobierno para la ratificación del nombramiento de Delegados del Departamento del Distrito Federal.

Considerando

1.- *Que el Artículo 106 del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal dispone que los nombramientos de delegados deberán ser ratificados por la Asamblea, por el voto de la mayoría de los miembros presentes en la sesión respectiva.*

2.- *Que el Artículo 107 del mismo ordenamiento establece que deberá ratificarse, en su caso, el nombramiento de delegados dentro del término de diez días naturales a partir de su recepción.*

3.- *Que el Artículo Noveno Transitorio del propio Estatuto, determina que la ratificación*

se sujetará al procedimiento vigente para la ratificación de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

4. *Que el Artículo Quinto Transitorio de la Ley Orgánica vigente establece que la Asamblea podrá dictar los acuerdos necesarios, a fin de resolver las cuestiones que no estén previstas por ésta y las demás leyes aplicables por el Reglamento para su Gobierno Interior, siempre y cuando no desborde sus atribuciones constitucionales y legales.*

En virtud de lo anterior, la Comisión de Gobierno propone al pleno el siguiente:

Acuerdo

PRIMERO: *Tratándose de las propuestas de los nombramientos de delegados políticos hechas por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, previo acuerdo del Presidente de la República, serán recibidas en la Oficialía Mayor de la Asamblea de Representantes, la que turnará de inmediato a la Comisión de Administración Pública Local, dando cuenta a la Asamblea a través de la Mesa Directiva.*

SEGUNDO: *La Oficialía Mayor publicará de inmediato las propuestas de nombramientos en cuatro diarios de circulación nacional, a fin de permitir a la ciudadanía, se manifieste en torno a los mismos.*

TERCERO: *La Comisión de Administración Pública Local citará a los prospectos, a fin de que intercambien puntos de vista con los miembros de la misma.*

CUARTO: *La Comisión deberá verificar que las propuestas presentadas cumplen con los requisitos a que hace referencia el Artículo 105 del Estatuto de Gobierno, debiendo integrar un expediente con la siguiente documentación:*

- A).- *Copia certificada del acta de nacimiento.*
- B).- *Constancia de residencia.*
- C).- *Carta de antecedentes no penales.*
- D).- *Curriculum Vitae.*
- E).- *Los demás documentos que acuerde la Comisión.*

QUINTO: *La Comisión competente en un plazo de entre cinco y siete días, contados a partir de*

que reciba la propuesta, analizará los comentarios que por escrito hagan los ciudadanos y formulará un proyecto de dictamen que será sometido al pleno.

SEXTO: Dentro de los tres a cinco días siguientes, el pleno discutirá y en su caso aprobará los nombramientos propuestos.

SEPTIMO: El Presidente de la Mesa Directiva, dentro de los diez días a que se refiere el Artículo 107 del Estatuto, informará al Jefe el Departamento del Distrito Federal el sentido de la resolución del pleno.

OCTAVO: Una vez ratificados los nombramientos de los Delegados a que se refiere el presente acuerdo, éstos deberán rendir ante el pleno de esta Asamblea, la protesta legal a que se refiere el Artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a 30 de noviembre de 1994.

Firman los Representantes miembros de la Comisión de Gobierno, Representante Manuel Jiménez Guzmán; Representante Gonzalo Altamirano Dimas; Representante María Dolores Padierna Luna; Representante Francisco González Gómez; Representante Jorge Emilio González Martínez; Representante José Antonio González Fernández; Representante Luis Velázquez Jaacks; Representante Amado Treviño Abatte; Representante Paloma Villaseñor Vargas.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del Artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, y con el fin de determinar si este asunto se considera de urgente y obvia resolución, se abre el registro de oradores.

Oradores en contra.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica consulte la Secretaría a la Asamblea si este asunto se considera como de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta

de la Comisión de Gobierno se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta de la Comisión de Gobierno para la ratificación de Delegados del Departamento del Distrito Federal.

Se abre el registro de oradores.

Oradores en contra.

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea, si es de aprobarse la proposición a que se ha hecho referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de la Comisión de Gobierno.

Los que estén por la alternativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para los efectos a que haya lugar, hágase del conocimiento de la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una propuesta sobre protección civil, se concede el uso de la palabra a la Representante Sandra Segura.

LA C. REPRESENTANTE SANDRA LUCIA SEGURA RANGEL: Con su permiso, señor Presidente. Señores Representantes: la ciudad de México es

una de las áreas de mayor riesgo en el país debido a que se encuentra en una zona geográfica altamente sísmica; aunado a ello existe una gran concentración poblacional y económica, lo que pone en peligro la vida y los bienes materiales de millones de mexicanos que la habitan.

La conformación geológica de los suelos en la zona lacustre del Valle hace que éstos presenten poca rigidez y amplifique el movimiento de las ondas sísmicas, generando mayores efectos en caso de un temblor.

El peligro se acrecenta en forma determinante ya que existe además un área de mayor vulnerabilidad que corresponde aproximadamente al 38 por ciento del territorio que es de suelos blandos y en dicha área se concentra el 80 por ciento de la población total de la zona metropolitana.

Estas zonas de mayor vulnerabilidad sísmica se localizan principalmente en las delegaciones de Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Iztacalco, Tláhuac, Xochimilco y los municipios conurbados de Ecatepec y Nezahualcóyotl.

A raíz de los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985 se han conformado organismos de protección civil a nivel nacional y en el Distrito Federal, como es el caso del Sistema Nacional de Protección Civil cuyo objetivo central es consolidar un sistema que permita a la población estar debidamente preparada para afrontar y mitigar las consecuencias de un desastre.

En el Distrito Federal, con un mecanismo que alertara a la población en caso de sismos, fue puesto en funcionamiento la alerta sísmica en agosto de 1993, como un medio de contribuir en la toma de provisiones con 50 segundos de antelación a un sismo de más de 6 grados en la escala de Richter y siempre y cuando se inicie éste en las costas de Guerrero. Esta alerta consiste en un conjunto de estaciones instaladas en el subsuelo que detectan los movimientos sísmicos de gran magnitud y envían en forma automática una señal de radio para activar los sistemas de alerta.

A pesar del costo de su instalación, nunca se vieron buenos resultados, al grado de que a sólo poco más de 2 meses de su instalación tuvo que ser suspendido su funcionamiento para proceder a la revisión técnica a fin de buscar su perfeccionamiento.

En octubre del mismo año fue desconectada debido a fallas técnicas, y hace poco más de 2 meses nos encontramos con declaraciones sobre el tema hecho por Daniel Ruiz Fernández y Manuel Aguilera Gómez, declaraciones que confunden a la ciudadanía, ya que mientras el primero sostenía que no tenía idea de cuándo sería nuevamente conectada la alerta sísmica, el segundo anunció que ese día se daría una panorámica de su reinstalación y en qué condiciones se llevaría a cabo y que lo haría ni más ni menos el propio Ruiz Fernández.

El fin de semana pasado, los capitalinos nos enteramos, a través de los medios de comunicación, que el sistema de alerta sísmica estaría nuevamente en funcionamiento...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, compañera Segura. Esta Presidencia hace un llamado a todos los presentes en este salón de sesiones, para guardar el silencio y la compostura, para escuchar a la oradora en turno. Continúe, compañera Segura.

LA C. REPRESENTANTE SANDRA LUCIA SEGURA RANGEL.- ...entraría en funcionamiento en un plazo de 10 días, en 100 radiodifusoras, según lo informó el Director de Protección Civil del Distrito Federal, Juan Torres Pérez.

No es posible que las autoridades sigan dando información confusa e incompleta sobre todo cuando se trata de medidas vitales para la población.

Lo anterior nos lleva a hacer la siguiente reflexión. El sistema de alerta sísmica es valioso en la medida en que la ciudadanía sepa qué hacer cuando suena, es decir, que sepa adoptar actitudes de autocuidado y autoprotección ante el inminente sismo.

No bastan aspectos aislados en sí, como son: la alerta sísmica y los simulacros de dasalojo si no

van aparejados de un programa integral de concientización que conlleve a la implementación de una cultura de protección civil.

Por las anteriores consideraciones y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta honorable Asamblea, los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO.- Que a través de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se cite para que comparezca ante ella al titular de la Dirección de Protección Civil del Departamento del Distrito Federal, a fin de que explique, en forma detallada, el funcionamiento de los diversos programas existentes en materia de protección civil.

SEGUNDO.- El Departamento del Distrito Federal y la Comisión de Protección Civil de la Asamblea de Representantes, lleven a cabo una labor permanente de concientización a través de los medios de comunicación, donde se informe: a) En cada delegación, las colonias de mayor riesgo; b) las previsiones antes, durante y después de un sismo, de acuerdo con el lugar en que la persona se encuentre; y c) la importancia de tomar acuerdos familiares y de practicar simulacros en los hogares.

TERCERO.- Que el Departamento del Distrito Federal, dé facilidades, a través del área correspondiente en cada delegación, para que se practiquen peritajes en inmuebles, sobre todo los que se localizan en zonas de alto riesgo y vigilar que el dictamen sea la base para informar a quienes habitan, laboran, toman cursos y al público que concurre a ellos, de áreas de mayor seguridad y mayor vulnerabilidad de dichos inmuebles.

Salón de sesiones de la honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Por el grupo del Partido Acción Nacional; Representante Sandra Segura.

EL C. PRESIDENTE.- Tórnese a la Comisión de Protección Civil.

Para tratar un asunto relativo con los parquímetros en el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al señor Representante José Francisco Dufour.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO DUFOUR SANCHEZ.- Gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros: simplemente para presentar un punto de acuerdo.

En virtud del generalizado descontento de los habitantes de la ciudad de México por el establecimiento de parquímetros, y el elevado cobro de los mismos, donde al parecer no existe ninguna garantía sobre la seguridad y reparación de daños y perjuicios para los usuarios, en los términos del Artículo 40, fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, solicito a la Presidencia turne a las Comisiones de Vialidad y Tránsito Urbanos y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, el siguiente Punto de Acuerdo:

Que a la brevedad posible el titular de la dependencia responsable comparezca ante comisiones para informar a esta soberanía de la instalación y operación de los parquímetros, mediante los cuales se cobra derechos de uso de estacionamiento en vía pública, así como de todos los actos y contratos celebrados con particulares para llevar a cabo la operación e instalación de tales parquímetros.

Dejo la propuesta aquí a la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene el uso de la palabra el Representante Leopoldo Ensástiga.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO.- Con su permiso, señor Presidente. Ciudadanos Representantes: Hay veces en que no entendemos las razones del Gobierno de esta ciudad cuando aún faltando muy pocos días para que concluya su Administración, todavía se atreven a echar a andar diversos programas, como en el caso de los parquímetros que violan de manera flagrante el sentir de la propia ciudadanía afectada.

El caso de los parquímetros nos demuestra que el Gobierno Capitalino, representado por Manuel Aguilera en los dos últimos meses, puso

su atención más bien en la posibilidad de continuar al frente de la próxima Administración del Distrito Federal y no en lo que estaban realizando los funcionarios delegacionales a su mando.

El caso de la Delegación Cuauhtémoc, el de los parquímetros, es un caso que nos ilustra y donde las encuestas que se realizaron por empresas particulares, son de dudosa calidad, y donde permanentemente Representantes vecinales e integrantes de partidos políticos nos estuvimos manifestando en desacuerdo. Es el momento en que la autoridad delegacional y el Departamento del Distrito Federal no responde a la solicitud que esta Asamblea de Representantes debería hacer conforme al planteamiento del punto de acuerdo que aquí se ha presentado, y que va en el siguiente sentido:

El Departamento del Distrito Federal debería de tener desde ya, ese programa implementado de los parquímetros porque va en contra del sentir y los intereses inmediatos de los habitantes de estas zonas en la Delegación Cuauhtémoc.

En segundo lugar, debe ser detenido porque no hubo una consulta y no hubo participación directa en la decisión de este programa.

Esperamos que cuando existan los procesos delegacionales podamos decidir o puedan decidir sobre esos asuntos.

En segundo lugar, de qué se trata en esta ciudad con ese conjunto de numerosos impuestos locales en zonas particulares que lo único que están generando es que se encarezca la ciudad y principalmente sus áreas centrales.

Evidentemente que mi intervención busca hacer un llamado a que el próximo gobierno capitalino tenga cuidado porque de lo contrario evidentemente que se van a incrementar las movilizaciones, el descontento y seguramente si no tenemos un Regente, un Jefe de Gobierno que haga política, que sea sensible y se nos pretenda mandar a algún tecnócrata, seguramente vamos a tener muchos problemas con quien pretenda gobernar esta ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a las comisiones de Vialidad y Tránsito Urbanos y de Bienes y Servicios.

Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO ARTURO CONTRERAS CUEVAS.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde la curul), Señor Presidente, pido la palabra para proponer un punto de Acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Para proponer un punto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra al Representante Gonzalo Rojas.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA, Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros asambleístas.

Durante los últimos años hemos visto cómo con frecuencia se ha caído en el uso de la fuerza pública para acallar las protestas ciudadanas. Ejemplos de ello hay muchos. Nos parece que la situación política que vive el país requiere de una gran disposición de todas las fuerzas políticas y del gobierno para que los planteamientos de los ciudadanos, para que las demandas ciudadanas se vean encauzadas por las vías de la concertación, de la solución pacífica de las controversias, de la atención a los justos reclamos que en su mayor parte se realizan por grupos de ciudadanos organizados que sin que tuviesen que recurrir a la manifestación de sus lugares de origen, podrían ser atendidos en sus propios estados, en sus propias localidades.

Hemos señalado de manera reiterada desde el Partido de la Revolución Democrática y desde otras fuerzas políticas la necesidad de profundizar en una reforma política que como el día de ayer lo señalara muy atinadamente el doctor Ernesto Zedillo, se requiere y se requiere a fondo.

Hemos señalado y hay coincidencia del Presidente Electo Ernesto Zedillo Ponce de León, de que se requiere una reforma política de fondo que deje satisfechos a todos de un vez por todas, para lo cual no se puede decir que esté acabado lo que hasta ahora se ha hecho y que todo está sujeto a revisión.

Esa alentadora posición de quien el día de mañana tomará posesión, nos parece que es la mejor vía para solucionar los problemas que aquejan a muchos ciudadanos porque si efectivamente se llega a una reforma política de fondo, que se aplique con el ánimo de que nuestro país avance realmente hacia una verdadera democracia, nuestra ciudad se verá aliviada de muchas de las manifestaciones que por atropellos electorales se cometen en diversos estados del país.

Nuestra ciudad ha sido en los últimos años asediada por manifestaciones de diversa índole, provenientes de diversos estados que reclaman respeto a sus derechos; que reclaman respeto a la voluntad popular; que reclaman contiendas electorales equitativas, transparentes; que reclaman, en fin, democracia.

Si efectivamente se avanza en la democratización real del país, si efectivamente se dan muestras y se profundiza en los cambios legales que se requieren para tener comicios transparentes, respetados por todos, y aceptados sus resultados por todos los ciudadanos, esta ciudad compañeras y compañeros, que reclama de nuestros esfuerzos, se verá aliviada de las manifestaciones que permanentemente tienen como desenlace el Zócalo de la ciudad de México y entonces estaremos verdaderamente avanzando por las vías de la concertación, del diálogo; insistimos, es necesario, para que nuestro país avance hacia una plena y real democracia.

Hemos escuchado con preocupación y hemos leído con preocupación las declaraciones del Regente Manuel Aguilera, en el sentido de que el día de mañana estará limpio el Zócalo. Cuando vemos o escuchamos en los medios este tipo de declaraciones, lo menos que nos viene a la mente es el uso de la fuerza, es el uso de las cargas de caballería para aplacar a quienes consideran justos sus reclamos y consideran necesario que estos se atiendan por la autoridad y recurren a las manifestaciones, al plantón.

Nosotros consideramos que se deben atacar las causas, que se debe de ir al fondo de los problemas que conducen a esas manifestaciones. Es por ello que hemos propuesto permanentemente que avancemos en una reforma política integral; que en la ciudad

tengamos autoridades legítimamente electas por los ciudadanos, que permitan encauzar la solución de la problemática por las vías del diálogo y la concertación. Ese ha sido un reclamo y seguirá siendo un reclamo de nuestro partido.

Estas declaraciones del Regente Manuel Aguilera son preocupantes, sobre todo si nosotros nos remitimos a los acontecimientos del 10. de noviembre, del día del informe presidencial, en el cual se utilizó la fuerza pública para evitar que se expresaran diversos grupos de ciudadanos en uso de sus derechos constitucionales.

No queremos que eso vuelva a ocurrir y esta Asamblea de Representantes no puede quedarse callada, no puede dejar de señalar el riesgo de que el gobierno de la ciudad utilice medidas de fuerza para limpiar el Zócalo.

Es por ello que con fundamento en los Artículos 89 y 90 del Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, un grupo de Representantes de las diferentes fracciones aquí presentes, proponemos a esta soberanía el siguiente punto de acuerdo.

Unico: La Primera Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal hace una exhortación a las autoridades federales y locales de esta ciudad para que, por medio del diálogo y la concertación, se atiendan y encaucen la solución de las demandas de grupos de ciudadanos asentados en plantón en el Zócalo de la Ciudad de México; ciudadanos cuyas garantías están consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; base fundamental del Estado de Derecho.

Firman esta propuesta de punto de acuerdo la Representante Dolores Padierna Luna, Coordinadora del Partido de la Revolución Democrática, el Representante Manuel Jiménez Guzmán, Coordinador del Partido Revolucionario Institucional, el Representante Arturo Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México, el Representante Pedro Peñaloza y su servidor Gonzalo Rojas Arreola. Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Iván García Solís.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Ciudadano Presidente, ciudadanos Representantes:

El punto de acuerdo que ha sido dado a conocer habla genéricamente de grupos que en el Zócalo hacen demandas para que les sean resueltas.

Considero indispensable que esta Asamblea no sólo tome conocimiento porque seguramente lo tiene, sino también se pronuncie de modo más explícito sobre lo que ocurre en el Zócalo, que es consecuencia de lo que ocurre en los Estados de Tabasco y de Veracruz.

Como sabemos, las elecciones en una y otra entidades federativas adolecieron de numerosas irregularidades. En el caso de Tabasco, el fraude que ahí se comete fue un fraude anunciado, maquinado y prefabricado con toda anticipación. En esa entidad federativa se formó hace años una corriente democratizadora de gran aliento, que encabeza el candidato a la gubernatura Andrés Manuel López Obrador, portaestandarte del Partido de la Revolución Democrática.

Esa lucha ha sido muy larga y ha estado sujeta a numerosas vicisitudes. Ha tenido que enfrentar no solamente la represión directa en numerosas ocasiones, sino que también ha tenido que hacer frente a las maniobras y corruptelas aplicadas por los gobiernos de esa entidad.

Gurría Ordoñez, gobernante descalificado, echó mano ilegítimamente no sólo de los recursos estatales sino que también, en franco amasiato con los peores intereses privados, canalizó fondos de malas empresas, malos empresarios y peores políticos, para el propósito de sofocar la insurgencia cívica en esa entidad.

Se menciona en los medios de prensa, y no hay desmentidos fehacientes en contra, que el defraudador Cabal Peniche —Cabal en el sentido del entero, cabal defraudador, esa es la acepción del término—, colaboró amplia y abiertamente no sólo con el gobierno saliente y moribundo sino también con el que pretenden imponer, encabezado por un señor de apellidos Madrazo Pintado.

La Asamblea de Representantes de esta ciudad capital, en donde la lucha por la democracia es una antorcha viva y no sólo una frase, no puede ser insensible a este atropello al federalismo y a las elementales garantías de elegir gobernantes.

Por ello, nuestra opinión sobre el punto de acuerdo tiene que abarcar el fundamento real y no solamente vagas alusiones o peticiones abstractas de que se atienda a ciudadanos, como si fueran casos particulares o fueran asuntos de interés menor.

El caso de Veracruz es similar, hay veracruzanos instalados en el Zócalo y sus reclamaciones tienen que ver con el desempeño fraudulento del gobierno de esa entidad en las pasadas elecciones. A todo ello, a este agravio al legítimo derecho de elegir gobernantes que ahora sufre la región del sureste, y he hablado solamente de Tabasco y de Veracruz, pero no debemos omitir a Chiapas, en donde se pretende imponer en próximos días a un gobernante que no fue elegido democráticamente en esa entidad, entidad convulsionada que merece un destino democrático y merece también romper con la sujeción en que ha sido mantenido por el mando priísta hasta hoy dominante.

Este panorama, que al decir de los dirigentes que participan en esta lucha, configura un conflicto no estatal sino regional, debe merecer una atención concreta, pronta, específica, clara, decidida de la Asamblea de Representantes.

Quiero agregar también que es imprescindible que este órgano condene las declaraciones de Manuel Aguilera Gómez, mediante las cuales se pretende ostentar como una especie de jefe de servicio de limpia de nuestra Plaza de la Constitución. Dice el señor Aguilera: "el Zócalo debe estar limpio". Ya lo veremos empuñando la escoba para cumplir esas tareas en beneficio de su jefe que lo impuso.

Esta Asamblea debe dar una fuerte réplica a actitudes antidemocráticas y represivas que el día de anoche mostraron algunos signos preocupantes.

En efecto, aproximadamente a las ocho de la noche un grupo de provocadores que ya han hecho su aparición en otras acciones en esta

ciudad, y que el gobierno se ha negado a identificar y en su caso a clarificar esa participación, pretendieron crear conflictos, utilizando para ello el legítimo descontento del contingente que se encuentra en el Zócalo capitalino.

Por estas y por otras razones, considero que esta Asamblea no sólo debe aprobar el punto de acuerdo que como menciono, es sumamente vago e impreciso, sino que además debiera pronunciarse también de manera enfática en contra de todo intento por coartar la libertad de expresión y de manifestación y a la vez debiera extender su solidaridad federalista con los ciudadanos veracruzanos y tabasqueños que hoy por hoy al defender sus derechos, defienden también los intereses de toda la nación.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Leopoldo Ensástiga para rectificar hechos.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO SANTIAGO ENSASTIGA.- Con su permiso señor Presidente.

El punto de acuerdo presentado, creo que es conveniente políticamente que en este momento para los cientos de compañeros perredistas que hoy se encuentran instalados en plantón en el Zócalo capitalino, a un problema de orden político donde está en cuestión el proceso electoral pasado en Tabasco, como numerosas irregularidades en el proceso de Veracruz y en el de Tlaxcala, evidentemente que no se puede responder con una amenaza de desalojo, para que el día de mañana se pueda realizar una parada militar en el marco de la toma de posesión de Ernesto Zedillo.

Evidentemente que no se puede responder con una amenaza de desalojo a un problema de orden político que tiene implicaciones nacionales, porque el plantón es resultado de la ineficacia del mal gobierno salinista que tuvimos durante seis años; y lo que está en el Zócalo capitalino son las herencias del salinismo, y son esas herencias del salinismo las que no se atreve el nuevo gobierno federal, que va a encabezar Ernesto Zedillo, a desde ya plantear soluciones; a desde ya plantear cuáles son las posibles salidas

políticas; a desde ya decir de manera pública y transparente quién es el interlocutor, con quién vamos a sentarnos a explorar y a buscar acuerdos políticos de fondo. Ese es el problema que debería de estar planteándose como oferta política a nuestros compañeros perredistas que se encuentran en el Zócalo, y no la amenaza del uso de la fuerza pública para intimidarlos o para pretender limpiar el Zócalo de los males del salinismo.

Hemos planteado ya en muchas ocasiones que nuestro partido se ha manifestado a favor de un diálogo de carácter nacional, de un diálogo que apunte a superar las contradicciones y las dificultades políticas que el propio salinismo generó en seis años de gobierno.

Y superar esas contradicciones de orden político, es proponernos realizar una verdadera reforma del estado, que garantice que en lo inmediato haya procesos electorales en los próximos meses y que no tengamos que vivir del pasado o de las prácticas del salinismo para poder tener que seguir movilizándonos aquí al Zócalo capitalino, porque en las entidades federativas no existe ni con quien sentarse a dialogar con toda la sensibilidad del mundo y poder encontrar soluciones.

¿Cuáles son las soluciones que se plantean a estos conflictos postelectorales?

En el caso de Tabasco, la oferta para nuestro partido es más municipios; la oferta para nuestro partido es contar con la mayoría local. No, esto no lo acepta nuestro partido. Nuestro partido ha planteado de manera muy precisa que lo que se requiere en el caso de Tabasco es pasar a anular las elecciones, también como lo plantea el PAN y convocar a nuevas elecciones. Esa es la solución política en el caso de Tabasco, y esa es la solución política que estamos esperando y demandando el Partido de la Revolución Democrática y el Partido de Acción Nacional.

¿Cuál es la propuesta que nos hacen para Chiapas? El que aceptemos a Robledo el día 8 de diciembre; pretender que el problema en Chiapas es un problema solamente de orden electoral, cuando en Chiapas el problema es la pelea fuerte, histórica de distintos intereses en pugna, que lo que han generado es un conflicto

social que se elevó a rango de levantamiento armado, y que ahora la lucha de resistencia civil, si no hay una salida política, está al borde de generalizar la guerra civil; de que las comunidades y pueblos indios organizados en el COIC, tengan que retomar el camino de la lucha armada para encontrar soluciones.

¿La propuesta es entonces que aceptemos a Robledo? ¿La propuesta de nuestro partido va a ser defender el triunfo de Amado Avendaño? ¿Cuál es la propuesta política? ¿Aceptar a Robledo, cobijar los intereses que han permanecido ahí durante años? ¿Aceptar a Amado Avendaño?

Creo que en Chiapas, nadie va a poder gobernar si no existe un acuerdo político que restablezca la paz y los cauces democráticos. Y nosotros creemos que debe haber una propuesta inmediata, porque en los próximos días, el 8 de diciembre presuntamente va a tomar posesión Robledo, y quiero verlo que tome posesión. Creo que no va a ser posible y que lo inmediato, lo que está en juego es su renuncia, y que lo que está en juego en lo inmediato es que se anulen las elecciones en Chiapas y que pueda haber un gobierno interino, evidentemente, que convoque a nuevas elecciones y que haya una oferta política para que solucione no el problema de la pobreza, no el problema de más recursos, sino el problema de la dignidad de los pueblos y de las comunidades indias, el problema de su reconocimiento como mayorías en muchos municipios y en muchas regiones; de ahí el problema de su autonomía, de ahí el problema de su propuesta de crear zonas autónomas vinculadas efectivamente al gobierno estatal.

Esas son las respuestas que queremos, no son las respuestas de amenaza a plantones; queremos respuestas políticas, eso es lo que hemos venido demandando.

¿Y qué es más conveniente para el futuro de este país: que el día de mañana esté despejado el Zócalo capitalino o que tengamos propuestas y mecanismos de diálogo? Pregunto al gobierno de esta ciudad, ¿qué es más conveniente? ¿Qué le va a rendir más frutos a la nación en los próximos días? Evidentemente que tiene que ser un camino de diálogo y de acuerdos, un camino de hechos gestos que den fuerza a la voluntad

política que han venido manifestando los partidos políticos nacionales, soluciones políticas de fondo y no mejorales y no amenazas para calmarle la calentura al Estado Mayor Presidencial que quiere hacer su parada militar.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos tiene el uso de la palabra el Representante Francisco Alvarado.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GILBERTO ALVARADO.- Con su permiso, señor Presidente. Honorable Asamblea: La libertad de expresión y su ejercicio ha sido un permanente debate desde el constituyente de 1857. Los liberales de la Reforma hicieron una apasionada defensa de este derecho, ya que en él descansaba el ejercicio de otra libertad y el principio mismo de la democracia.

Ejercer la libertad de expresión y manifestación de las ideas de manera abierta y sin temores es un derecho consustancial a la libertad y la democracia. Durante el porfiriato, esta libertad fue obstaculizada bajo la justificación de un modernismo y la buena administración gubernamental.

En la ciudad, los periodistas, la prensa libre fueron perseguidos y encarcelados; las manifestaciones fueron dispersadas en más de una vez y la cárcel de Belem se convirtió en uno de los símbolos de la época a donde se remitía lo mismo que a manifestantes que a periodistas diversos de la gráfica, literatos y partidarios del cambio político.

Los derechos de expresión y manifestación vigentes de la Constitución no fueron respetados.

A lo largo del México posrevolucionario el ejercicio de la libertad de expresión estuvo acompañado de la situación política. La integración del nuevo estado, las campañas electorales surgidas de las mismas corrientes de la revolución, la revolución educativa de Vasconcelos, el agrarismo y las luchas del sindicalismo, el surgimiento del Partido Comunista Mexicano, el muralismo; fueron momentos de un amplio desarrollo de la prensa independiente.

El maximato callista y la debilidad de los gobiernos que siguieron al de Alvaro Obregón, intentaron poner frenos a la libertad de expresión. Pero aún la carga revolucionaria se imponía sobre lo público. Aún no habían logrado meter al pueblo de nuevo en su casa.

La expansión de la radio y la televisión desde los años 30 y 40's, revolucionó las formas de comunicación; pero estas fueron, a raíz de la guerra, rápidamente controladas por el Estado, e integradas sus concesiones a una política de seguridad nacional, mas que de servicio público.

El control de la información y los medios se convirtió en la obsesión de los gobiernos sexenales y de cada presidente en turno, lo cual llevó durante años a crear no una prensa libre e independiente, sino una estructura de corrupción e intereses.

El monopolio del telesistema mexicano, luego Televisa, de Emilio Azcárraga, creció al amparo del gobierno, usufructuando concesiones y concentrando poder económico en base a la alta rentabilidad de la estructura de la radio y la televisión, es hoy propiedad sólo de 17 familias en el país, que mantiene un control militante de la información.

Los concesionarios del monopolio curiosamente militan en el PRI, y se han convertido en centinelas de la información oficial. Durante este proceso que va desde 1968 a 1978, cabe decir que estuvieron prohibidas las manifestaciones en la ciudad. Cualquier intento durante Díaz Ordaz, Echeverría y a mediados del sexenio de López Portillo, las manifestaciones fueron agredidas por la policía y provocadores. Había una opinión oficial que se extendía en los medios donde se hacía responsable a los manifestantes, pese que también las grescas las generaban las provocaciones.

La reforma política de Reyes Heróles en el sexenio de López Portillo, a partir de la presión del Partido Comunista Mexicano, fue el contexto del reinicio de las manifestaciones en la ciudad. La sociedad recobró radio y televisión. Cabe decir que la prensa escrita se liberalizó al surgir nuevos proyectos y la sociedad al presionar por una mejor información escrita que rebasa al boletín oficial.

El periodismo se dignificó con nuevos periódicos, nuevas columnas, como la de Manuel Buendía o Mejías.

Durante el proceso de reforma política se abrieron los debates sobre el derecho a la información. Al final, el diputado Manuel Lemes Farías, relator de éstos, afirmó que la reglamentación del derecho a la información no era posible, porque no se le había encontrado la cuadratura al círculo.

La crisis económica, la exasperación de los sectores sociales, las luchas por salarios y libertad sindical, fueron el trasfondo en las calles de decenas de manifestaciones, que no tuvieron mayores incidentes.

El sismo de 1985...

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, quiero decirle que ya ha concluido el término de su intervención.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO G. ALVARADO MIGUEL.- Voy a terminar.

El sismo de 1985 y la incorporación de la sociedad civil a la participación de lo público y la gestión de sus demandas, llenó las calles de marchas y plantones y la ciudadanía legítimo e hizo suya la calle, ganándole a los automóviles y a la lógica privatizadora el espacio público. Los manifestantes han sido una defensa para defender el concepto de lo público y el derecho público en la ciudad frente a otros intereses del gran poder.

Los medios electrónicos, en particular Televisa, ha tomado las marchas y a los marchistas como el centro a su campaña. Preguntaríamos: ¿cómo ejerce su derecho de expresión los ciudadanos que no tienen como Emilio Azcárraga tres millones de watts, por qué nunca vemos a Azcárraga o a Salinas Pliego en una manifestación en la calle?

En la declaración reciente Miguel Alemán y el Expresidente...

EL C. REPRESENTANTE LUIS VELAZQUEZ JAACKS.- Señor Presidente, ya se agotaron sus cinco minutos.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, señor Representante, ya se comunicó al orador que ha vencido su término, al cual se le solicita nuevamente termine su intervención, con todo respeto.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO G. ALVARADO MIGUEL.- Ya voy a terminar.

En declaraciones recientes Miguel Alemán y el expresidente de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, manifestaron ante las críticas su política informativa y que nadie podía intervenir en su programación, porque ellos ejercían su derecho a la libertad de expresión. Esto ha llevado a que reflexionemos, y con esto voy a concluir mi intervención.

Cómo pueden ejercer su libertad de expresión los que no tenemos medios propios para hacerlo. Cómo podemos ejercer el mismo derecho de Emilio Azcárraga o Salinas Pliego.

Carlos Salinas en sus últimos días de gobierno ha estado otorgando nuevas concesiones de radio y televisión, a quienes durante la pasada campaña fueron los militantes de élite del PRI y el continuismo. Les pagaron con concesiones de radio y televisión por las campañas de intimidación y difamación en contra de Cárdenas y el PRD y, ahora, además, al final, al sólo les han abierto más espacios a ellos, sino que nos quieren reglamentar el único espacio de expresión que son las manifestaciones.

Esto es inadmisibles y es un acto de soberbia, no puede haber reglamentación de las marchas, si no hay una reglamentación de fondo al derecho a la información y se cambia la legislación de radio y televisión en favor de la sociedad.

Desde el 9 de septiembre la Asamblea de Barrios al amparo de otras organizaciones y ciudadanos hemos venido transmitiendo con frecuencias de baja potencia, desde Reforma a Insurgentes con una radio nos fue requisado el equipo de transmisión y lo hemos sustituido porque tenemos muchos. Ahora, ya funcionan tres nuevas estaciones en distintas partes de la ciudad, y la amenaza de nuevas agresiones es patente.

Desde esta Tribuna quiero demandar y proponer el siguiente punto de Acuerdo:

Esta Tercer Asamblea de Representantes acuerde que mientras no exista una nueva legislación en materia de medios de comunicación alternativos para que los grupos sociales se manifiesten, se pide tolerancia de la autoridad para estas nuevas formas de expresión en radio y televisión de cobertura limitada y se exhorta a integrar en Ley estos medios de comunicación alternativos para la sociedad sin fines de lucro, así como también para los manifestantes que están en el Zócalo capitalino, demandando que esta soberanía se pronuncie a favor del respeto y la salvaguarda de sus derechos constitucionales.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos y hasta por cinco minutos tiene el uso de la palabra el Representante Reyes.

EL C. REPRESENTANTE MARGARITO REYES AGUIRRE.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Asambleístas:

Subo a esta Tribuna para apoyar al propuesta hecha a esta Asamblea por el compañero Gonzalo Rojas.

Debemos evitar en lo posible que los lamentables hechos del pasado primero de noviembre vuelvan a ocurrir. Es necesario que esta Asamblea tome el acuerdo de pronunciarse porque los compañeros que vienen a exigir limpieza electoral de sus estados natales Tabasco y Veracruz, se les dé un tratamiento político; que los compañeros que han ocupado el Zócalo sean atendidos oportunamente, que se les dé una salida política y que los problemas que vienen a demandar sean canalizados y resueltos sus demandas.

No sería conveniente que un régimen que está por entrar, que la toma de posesión del doctor Ernesto Zedillo se vea manchada por la represión. Es necesario hacer conciencia que esto generaría un conflicto artificial.

Demandamos que la ciudad de México sea una ciudad de la legalidad, que así como se han venido realizando encuentros entre las fracciones diversas del Partido de la Revolución

Democrática con el doctor Ernesto Zedillo para elaborar la agenda nacional y para discutir la reforma política del Estado y que esta Asamblea de Representantes y sus coordinadores se han reunido de igual forma para solicitar que en la medida de lo posible sean atendidas las posiciones políticas referente al perfil que debe de guardar el Regente de la ciudad y los delegados políticos que gobernarán a esta ciudad de México.

Debemos de ratificar la propuesta del doctor Gonzalo Rojas y solicito el pronunciamiento de las demás fracciones de esta Asamblea; solicito a los asambleístas del PT, a los del Verde Ecologista, a los de Acción Nacional y a los del PRI que suban a esta tribuna para que conozcamos sus puntos de vista sobre este resolutive.

Los compañeros tabasqueños y veracruzanos que están en el Zócalo de la ciudad de México, están demandando solamente que les sean respetados sus derechos constitucionales. Sería grave que se utilizara la fuerza pública para poder dirimir problemas políticos electorales.

Corresponde a esta fracción pronunciarse porque a los compañeros que están en plantón en el Zócalo, se les canalice, se ha señalado, a la Secretaría de Gobernación para que las demandas que los compañeros tabasqueños y veracruzanos vienen planteando, les sean solucionadas.

Y vuelvo a ratificar que la propuesta, el punto de acuerdo presentado por la fracción del PRD ayudaría a resolver y a darle un tratamiento político a este asunto tan delicado.

Gracias.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito el uso de la palabra, para hechos.

EL C. PRESIDENTE. Para hechos, tiene el uso de la palabra el Representante Francisco González.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- Compañeros Asambleístas: Quiero desde esta tribuna señalar

que el Partido del Trabajo siempre ha rechazado que la forma de resolver los problemas sociales y las protestas políticas sea la represión.

Por lo tanto, nosotros nos adherimos a la propuesta de que en el caso de los manifestantes que están en el Zócalo se use con ellos el diálogo, se busque ante todo enfrentar los problemas políticos que los traen y no la represión.

En el caso específico de las gentes que vienen en marcha desde Tabasco, queremos remarcar que la única forma de resolver el problema en Tabasco es anulando las elecciones. El Partido del Trabajo, junto con los demás partidos de oposición en la entidad, fueron víctimas de un fraude inmenso. Se burló a la ciudadanía, nosotros tenemos pruebas donde se demuestra que hay miles de boletas sufragadas a favor del Partido del Trabajo arrojadas a la basura. La próxima semana presentaremos en la Cámara de Diputados esas boletas. Por lo tanto, no podemos de ninguna manera aceptar que se use la represión en contra de aquellos manifestantes que están luchando por rescatar la dignidad del pueblo tabasqueño.

Creo que debería el conjunto de la Asamblea pronunciarse a favor de este punto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para determinar si este asunto se considera de urgente y obvia resolución, con fundamento en el Artículo 90 de nuestro Reglamento, se abre el registro de oradores.

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría en votación económica si este asunto se debe considerar de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si este asunto se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre el registro de oradores.

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta presentada.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de referencia.

Los que estén por que se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Comuníquese al Departamento del Distrito Federal. Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra.

EL C. PRESIDENTE: ¿Con qué objeto?

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Para un asunto de interés de la Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro Peñaloza.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes: Vengo a esta tribuna a informar y a comentar acerca de los nombramientos de los funcionarios públicos, que se acaba de dar a conocer. Espero que podamos, ahora, unos minutos después de que han sido dados a conocer dichos nombres por el vocero de la Presidencia, tener un debate, una reflexión inicial, pero seguramente ilustrativa de nuestros tiempos.

Nos hemos enterado que el nuevo Jefe del Departamento del Distrito Federal es el señor Oscar Espinoza Villarreal, que seguramente ustedes y todos conocemos en el ámbito económico. Su último puesto era ser Secretario de Finanzas de el PRI.

Nos hemos enterado también que el ciudadano Pichardo ha sido nombrado Secretario de la SEMIP; es decir, Pichardo ha sido reconocido por su labor transparente, limpia, pulcra, inteligente, decente.

Nos hemos enterado que el Procurador del Distrito Federal ha recaído en la responsabilidad del ciudadano Rubén Valdez, al parecer cercano a la oficina de la Presidencia. Quisiera detenerme en estos nombres por el momento.

Esta Asamblea resolvió hace unas horas, dirigirnos al Presidente electo para plantearle nuestras sugerencias, nuestros perfiles acerca de los funcionarios que a nuestro juicio llenaban las expectativas o cubrían ciertos márgenes para poder entendernos y que la ciudad se entendiera con ellos.

Oscar Espinoza Villarreal. No quiero prematuramente descalificar a este ciudadano, pero tengo que decir, junto con ustedes, que esta ciudad requiere que la conduzca gente que tenga capacidad política en primer lugar. No voy a poner en tela de juicio la capacidad económica de Villarreal.

Pero me parece que no es posible, o al menos admisible, que Oscar Espinoza Villarreal haya sido nombrado Jefe del Departamento, bajo la óptica de que es buen economista.

Pregunto yo, ¿esta ciudad requiere o no un político? Sí. Requiere también un hombre que sepa de economía; necesitamos un hombre que impulse el desarrollo económico de la ciudad, que coadyuve en que esta ciudad cree polos de empleos, que mejore el salario, que imagine nuevas alternativas para el transporte. Eso me parece obvio.

Pero yo digo y decimos desde el PRD, ¿Oscar Espinoza Villarreal podrá, y pongo un signo de interrogación gigantesco, podrá hablar, sentarse con los dirigentes sociales, culturales, de este

país, sin antes haber tenido experiencia? ¿Porque qué experiencia tiene el ciudadano Villarreal en materia política? No tiene experiencia.

Y un cargo de tal responsabilidad, como la Regencia, pues requiere de un hombre que tenga cierto grado de experiencia.

Entonces me parece que vamos a entrar a una fase muy delicada en esta ciudad, porque Espinoza Villarreal va a tener que demostrarnos que es un hombre para el diálogo, para el acuerdo, que es honrado, que conste que no quiero poner en tela de juicio estas posibles virtudes.

Pero me parece que tenemos que reflexionar, porque además es un punto de acuerdo de la Asamblea, y quiero ser muy enfático. No estoy diciendo, a priori, que sirva o no sirva Villarreal, para que no se vengán aquí a quemar incienso; estoy diciendo que no hay en la persona de Espinoza Villarreal ningún antecedente político que nos hable de la potencial posibilidad para tratar a esta ciudad tan compleja y tan llena de contradicciones. Es lo que estoy diciendo.

Coloco en esta tribuna, desde ya, un gigantesco signo de interrogación acerca de que Espinoza Villarreal pueda llenar los prerrequisitos que en esta Asamblea hemos comentado.

Entonces, lo que procedería, solicito de manera fraternal si se puede usar el término a estas horas del día, cuando hay tanta agitación en el medio político, de que inmediatamente la Comisión de Gobierno se ponga a trabajar para citar a Espinoza Villarreal a que nos explique, en detalle, con cuidado, qué planes tiene para esta ciudad un hombre que dio un salto de una oficina de Cuicuilco, o de Insurgentes Norte si se quiere, a el Zócalo capitalino; qué virtudes tiene este hombre; qué proyectos tiene para que podamos creerle.

Conste que estamos hablando del beneficio de la duda de Espinoza Villarreal.

Entonces, sugiero a la Comisión de Gobierno, que hay algunos aquí compañeros de ella, que en nombre de la prudencia, de la inteligencia y de la visión, podamos rápidamente invitar a

comparecer a este Regente para que podamos avanzar.

Se anuncio que hay una fecha de salutación al regente; sé que la Comisión de Gobierno pretende ir a la salutación del regente. Quiero decir desde esta tribuna, pedirle respetuosamente a la Comisión de Gobierno que pueda diferir esa visita, que me parece es una forma decente políticamente de ir, pero que antes de ir a la salutación a la reunión la difiera; estoy de acuerdo en que se haga esa reunión, la decencia política aconseja hacer eso, pero antes de ir, que nosotros en la Asamblea podamos conocer qué plantea este regente.

En relación al ciudadano Pichardo, poco hay que comentar. La moraleja está a la vista de todos: pórtate mal y entrarás al Gabinete.

En el caso de Rubén Valdez, el Procurador del Distrito Federal, es un hombre, es un abogado que tiene experiencia jurídica, que hay que tomar con mucho comedimiento, hay que tratarlo, hay que buscar hablar con él porque es un hombre preparado, jurídicamente hablando; se requiere un Procurador preparado jurídicamente. Ignoro si Rubén Valdez pueda también ser un hombre sensible; no conozco su forma de actuar, y por lo tanto también a Rubén Valdez habría que citarlo para que nos diga qué se siente saltar de una oficina de Los Pinos, de la asesoría, a la Procuraduría y no únicamente nos dé su sensibilidad, sino también qué propone.

También sabemos que un dirigente del PAN, hoy diputado, ha sido nombrado Procurador General de la República, cuyo nombre es Antonio Lozano. Antonio Lozano es un hombre que yo conozco, un hombre muy inteligente, joven, a quien me parece que fue un acierto nombrarlo Procurador General de la República. Me parece, y lo digo sin ningún recoveco, el hecho de que Antonio Lozano esté en la PGR habla bien de esta decisión, lo conozco de hace mucho, es un hombre que ha trabajado en el área electoral del PAN desde hace mucho, ha sido responsable electoral de este partido; ha sido diputado, hasta ahora el coordinador de la bancada panista, y me congratulo de que Antonio Lozano haya sido nombrado Procurador General de la República.

Quiero finalizar diciendo que hay un mensaje que, en el caso de los funcionarios que competen al ámbito de esta Asamblea, que nosotros pudiéramos, en un esfuerzo de sensibilidad, inmediatamente citar a comparecer al nuevo Jefe del Departamento, al Procurador. Parece ser que el Jefe de la Policía aún no dan su nombre, de todas maneras creo que es oportuno que estos funcionarios los citemos, para empezar una nueva relación entre esta Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Gonzalo Altamirano.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes: Efectivamente los nombramientos dados a conocer hace unos momentos ante la opinión pública están llenos de sorpresas, muchas de ellas agradables, y las pocas, desagradables. Nos sorprende de manera especial el nombramiento del licenciado Pichardo Pagaza en SEMIP, y nos sorprende también porque esto evidencia que está retrasándose la reforma del Partido Revolucionario Institucional.

¿Por qué digo esto? Porque todavía existe el pase automático del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI hacia el Gabinete, independientemente de sus cualidades o de los cuestionamientos o de posibles responsabilidades a las que tuviera que responder, aún las del orden penal.

Creemos que este nombramiento es desafortunado, porque no se ha deslindado todavía la responsabilidad del licenciado Pichardo Pagaza, como dirigente del PRI, frente a las acusaciones que hizo no un ciudadano común y corriente, sino el entonces Subprocurador General de la República.

Insisisto y recalco en que está en entredicho, existe una investigación que no se ha desahogado, y en ese sentido, es inconveniente que una persona ocupe un cargo de tal relevancia, sobre todo en momentos en que el país exige cambios en todos los niveles.

Otro nombramiento que nos sorprende también y que no recoge las inquietudes que habíamos transmitido al Presidente electo algunos miembros de la Asamblea, respecto a las características que debería tener el próximo Jefe del Departamento del Distrito Federal. No vamos a cuestionar el derecho que tiene el Presidente electo de nombrar a una persona, porque está dentro de sus facultades. Simplemente vemos la inconveniencia de que el señor Oscar Espinoza Villarreal ocupe la regencia, cuando trae tras de sí muchos compromisos, especialmente en esta capital, con los grupos económicos, con los grupos empresariales a los cuales les pasó la charola como responsable del Partido Revolucionario Institucional.

Y otro hecho también grave, es su gestión al frente de Nacional Financiera, donde se dieron muchos préstamos fantasmas, préstamos oscuros a grupos como Havre, que todavía están sujetos a investigación y que no se ha respondido todavía bajo qué criterios y bajo qué responsabilidad, el titular, Oscar Espinoza Villarreal, autorizó esos créditos. Y seguramente si se le escarba, también se encontrarán muchos otros préstamos, habría que investigarlo al señor Cabal Peniche, hoy prófugo de la justicia, que obtuvo también jugosos préstamos de la Banca que utiliza recursos que maneja el Estado.

Creemos que estas son razones de peso como para presumir que va a haber dificultades en la relación entre el Regente Capitalino y la Asamblea de Representantes en algunos sectores importantes de ésta.

Yo recuerdo, compañeros asambleístas, que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, tanto el PRD como el Partido Acción Nacional, cuestionamos la actitud del señor Oscar Espinoza al frente de Nacional Financiera, especialmente por los líos financieros de Havre. Vemos con cierta incertidumbre cuál va a ser la relación política del Regente Capitalino con las principales, con dos de las principales fuerzas políticas de esta capital.

Al fin y al cabo esta es una decisión del Presidente electo y vemos con agrado muchos de los nombramientos que se ha hecho en el gabinete, pero vemos también con suma

preocupación algunos de ellos, remarcando especialmente el del Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Agradezco a nombre de la Fracción Panista, Pedro Peñaloza, la mención que se hace en la persona de Antonio Lozano García, que efectivamente es un panista distinguido y quien ha sido designado para encabezar la Procuraduría General de la República.

También preciso y aclaró que la Comisión de Gobierno tiene prevista una visita al Jefe del Departamento del Distrito Federal, porque así lo ofreció el Presidente electo, así lo ofreció, no se trata de una visita de cortesanía, ni puede decirse que sí porque va la Comisión de Gobierno y no voy yo es de cortesanía, y sí es de cortesía la que hizo al Presidente electo Zedillo, yo creo que son de cortesía las dos. Simplemente la Comisión de Gobierno tendrá que evaluar esta situación ya sobre los hechos, y tenemos que cumplir con nuestras responsabilidades como asambleístas.

Simplemente la Fracción Panista, representada en esta Asamblea de Representantes, deja constancia de los nombramientos dados a conocer hoy ante la opinión pública, y ojalá y nos equivoquemos por algún signo de descomposición en el diálogo y en relación en el Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, para hechos, y hasta por cinco minutos, al Representante Iván García Solís.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Ciudadano Presidente. Ciudadanos Representantes: Justamente el Reglamento favorece hablar de estos hechos que hace unos pocos minutos hemos conocido.

Quisiera en primer lugar hacer un breve comentario sobre las designaciones en el Distrito Federal y la forma en que se hicieron.

Por supuesto el Jefe del Departamento propuesto, no lo es todavía, lo será a partir de que tenga su investidura legal, el señor Oscar Espinoza Villarreal no nos merece

absolutamente ninguna confianza, ni por supuesto merece el respaldado de la ciudadanía. No solamente detrás de él no hay ningún sólo voto, uno sí, el del Titular del Ejecutivo, hoy todavía Presidente electo, y desde luego la ciudadanía queda excluida; pero no sólo la ciudadanía en forma directa, sino también esta Asamblea de Representantes.

Por esa razón el día de antier me permití presentar una propuesta diferente, que hubiera permitido incidir en esta determinación, la propuesta era, vale la pena recordarlo, que este cuerpo colegiado, en una votación indicativa de dos terceras partes, pudiera discutir y seleccionar una terna de la cual el titular del Ejecutivo pudiera designar.

Agrego también que sería muy conveniente que se tratara de un ciudadano sin partido y no un miembro del PRI. El resultado está a la vista. No hubo absolutamente en este punto ninguna consideración del Presidente electo para la voz de la Asamblea.

El señor que se está mencionando como futuro Jefe del Distrito Federal, Oscar Espinoza Villarreal, no agrego ninguna crítica a las que aquí se han hecho, no tiene nada que ver con un proceso de consulta. Ese es el peligro de hacer retratos hablados.

Seguramente se dirá que este señor corresponde al retrato hablado que hicieron quienes visitaron a Ernesto Zedillo. Por mi parte considero que el método fue equivocado, los hechos lo demuestran, y la persona que se propone y que se impone o que se impondrá no corresponde a las necesidades de transición democrática de este Distrito Federal.

Por lo que se refiere al Procurador de Justicia, igual cosa puede decirse. No cabe ya una imposición más en este terreno. En tanto se reforma la Constitución para que el Procurador sea elegido de manera directa, cosa que en este país respecto al poder judicial ya ocurrió, mientras eso sucede, es muy conveniente que los órganos colegiados tomen su papel y que el legislativo cumpla un papel de ponerle límites al Poder Ejecutivo, el Legislativo al Ejecutivo.

Sí saludo, me uno al saludo por la designación, por la inminente designación de Antonio Lozano

García como Procurador General de Justicia de la República. Me uno a esta satisfacción democrática, independientemente de que la mejor forma de haber llegado a ese cargo hubiese sido una decisión colegiada o una propuesta surgida de la Cámara de Diputados. No importa, el contenido en este caso supera a la forma y esperamos un desempeño recto, firme como lo ha tenido en los cargos que ha ocupado el ahora diputado Antonio Lozano García.

No puedo dejar de comentar, así sea brevemente, algunos de los nombramientos inminentes publicados ya en la prensa por parte de Ernesto Zedillo Ponce de León.

Antes de mencionar algunos de los nombres más notorios, quiero decir que en este país ha llegado la hora ya de que el Presidente no actúe como un monarca constitucional, que el Presidente tome en cuenta a los órganos colegiados para la ratificación del gabinete. Eso ocurre en otros países y está ampliamente superada la polémica que decía que por no contar con un régimen parlamentario, era imposible la ratificación. Eso es una falacia.

Los regímenes en esta época no son regímenes puros ni hay presidencialismo puro ni hay parlamentarismo puro. Por lo tanto sí cabe y es deseable y es conveniente la ratificación por el Poder Legislativo de los cargos del gabinete.

Veamos algunos de ellos:

Desde luego es rechazable y solamente puede ser producto de un acuerdo, de una coalición, de la parte más antigua y más rezagada del partido oficial con las fuerzas dominantes actualmente, la propuesta de Pichardo Pagaza; ese es el punto más oscuro y más negativo.

Pero muchos otros son también criticables. Por ejemplo, la Contraloría estará supuestamente en manos de la señora Norma Samaniego; qué ha hecho al señora Norma Samaniego, como Subsecretaria del Trabajo y como vocera del pacto económico que priva en este país, ha tenido el triste papel de contener los ingresos de la mayoría para favorecer la acumulación en un pequeño grupo de familias mexicanas por nacimiento, pero desnacionalizadas hasta el tuétano.

No garantiza, la señora Norma Samaniego absolutamente ningún desempeño imparcial. La Contraloría, de seguir existiendo, debe discutirse si esa figura caprichosa debe seguir existiendo, porque la Contraloría desde que fue creada en el régimen de Miguel de la Madrid no ha controlado absolutamente nada que no quiera controlar el Presidente de la República, no tiene absolutamente ninguna independencia ni autonomía.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante me permito informarle que su tiempo ha concluido.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Permítame unos minutos más como lo ha hecho con otros Representantes, brevemente terminaré.

Decía que la señora Samaniego es una muestra clara de que la Contraloría de la República no debe estar en manos del propio gobierno, debe establecerse un mecanismo que, si existe, junto con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados, garantice efectivamente la imparcialidad y el posible control; de lo contrario no controla absolutamente nada que no quiera el propio titular del Ejecutivo y los robos, los malos usos del presupuesto, el favor hacia los grandes grupos financieros se va a mantener absolutamente sin ningún cambio.

Quiero hacer otra mención. Con más cuidado y con más detenimiento quiero referirme, porque es el campo en el que he trabajado, a la Secretaría de Educación Pública. Ahí está propuesto, según las noticias que nos pasan los informadores, el Dr. Fausto Alzati, científico destacado, pero gente ajena al mundo de la educación básica; eso quiero decirlo porque es muy importante.

La educación pública ha sido un vasto campo de experimentación y de fracaso de los gobiernos del PRI. Este gobierno saliente, véase lo que hizo en educación. Tuvo 4 ministros, de los cuales no se hizo ninguno: el primero fue el defraudador, dijéramos entró para enseñar a los alumnos cómo se hace el fraude, Manuel Bartlett, ya está recluido en Puebla, ya se va.

El segundo fue precisamente Ernesto Zedillo, ajeno por completo a la educación básica, hizo

una descentralización centralizada con el objeto de impedir que las propuestas legítimas de los maestros llegaran a la capital; y la prueba está claramente establecida en la marcha de los maestros michoacanos, que fue bloqueada en Querétaro, para que no llegaran a reclamar, escúchese, políticas que surgían desde el centro; es decir, que la descentralización sirvió para cubrirle las espaldas a las decisiones centralistas; eso fue lo que hizo Zedillo en Educación y lo sostengo y los maestros lo comprobamos cuantas veces sea necesario.

Y después vinieron 2 de paso, como ave de paso vino el Lic. Fernando Solana, que sobrevuela todos los sexenios y desapareció también rápidamente para instalarse ahora en el Senado.

Y finalmente el licenciado Pescador pescó un poco ahí de tiempo como Secretario de Educación. Insisto...

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, se le terminó su tiempo.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Termino ya, señor Presidente. Insisto, la Secretaría de Educación Pública debe ser manejada como todas las demás, de otra manera. Pero ésta especialmente. Esta no es Defensa Nacional. Esta es una Secretaría en donde debe haber un amplio consenso y debe ser encabezada por gente que tenga experiencia y trato directo con los trabajadores de la educación y en la educación básica. De lo contrario, son seguros los fracasos en esta materia.

Finalmente quiero decir, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática presentó en días recientes una propuesta de modificación constitucional. Tengo la satisfacción de haber presentado una similar en el año de 1985, con el objeto de que los Secretarios de Estado sean ratificados la mayor parte por la Cámara de Diputados y algunos por el Senado. Esa es la propuesta, el verdadero cambio democrático en esta República, y no la imposición unilateral del titular del Ejecutivo, de mandos que no corresponde ya decidir unipersonalmente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra y hasta por cinco minutos, el Representante Gonzalo Rojas.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul), Señor Presidente, ¿me podría informar cómo es la lista de oradores?

EL C. PRESIDENTE.- Hasta el momento se han registrado para hablar los señores Representantes, para hechos, Gonzalo Rojas, Dolores Padierna y Francisco González.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA, Muchas gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Representantes: Recién estamos enterándonos de la propuesta de gabinete comunicada por el vocero de la Presidencia de la República Carlos Salomón.

Nos damos cuenta de un elemento predominante en Secretarías clave, en las Secretarías económicas. Tenemos en SECOFI a Herminio Blanco. En SEMIP a Ignacio Pichardo Pagaza, de cuyas virtudes se ha hablado con exceso en esta tribuna. En Hacienda Jaime Serra Puche, y en Comunicaciones Guillermo Ortiz Martínez. Asimismo, en otra que no es del rubro económico pero que tiene importancia en las relaciones del país con obviamente todos los países del mundo, pero particularmente con los signantes del Tratado de Libre Comercio, está quien fuera conocido como el Ángel de la Dependencia, José Ángel Gurría. El Ángel de la Dependencia, bautizado así por su entreguismo a los intereses particularmente de los Estados Unidos de Norteamérica, en las negociaciones que se tuvieron para la firma del Tratado de Libre Comercio.

Y surge una pregunta que aquí debíamos nosotros de hacernos y de contestarnos: ¿cuál va a ser la línea económica de este gobierno? Si vemos que en Relaciones Exteriores ponen a uno de los negociadores del Tratado de Libre Comercio, Tratado de Libre Comercio que por supuesto fue cuestionado severamente en el aspecto de los derechos de los trabajadores migratorios, que no fueron incluidos por presiones del gobierno norteamericano en el TLC y que ahora estamos viendo sus consecuencias con la aprobación de esa ley

xenofobia, discriminatoria, que pone en riesgo la salud y la educación de los niños mexicanos en Estados Unidos.

Y ahora lo ponen al frente, a José Angel Gurría, al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y con una trayectoria como la que, quienes han sido diputados aquí en esta Asamblea, saben y saben por qué fue bautizado como el "Ángel de la Dependencia", José Angel Gurría, qué papel va a jugar en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Esa es una cuestión que debiera de ser informada, cual va a ser la línea económica del presente régimen con estos operadores al frente de las principales dependencias que tienen que ver con las finanzas.

¿Va a hacerse efectivo el compromiso de campaña de Ernesto Zedillo, de llevar "bienestar para la familia mexicana"? ¿o va a profundizar en la línea del entreguismo del capital, de la concentración del capital, de la desigualdad de la distribución de la riqueza? Vamos a ver cuál va a ser la congruencia que por lo que aquí estamos viendo no existe entre las propuestas de campaña de Ernesto Zedillo y la operación política con estos ciudadanos que hoy han sido designados para formar parte del gabinete.

Con relación al Distrito Federal, otro asunto preocupante y que debe de llamar la atención, es acerca de la relación que va a tener esta soberanía con el Ejecutivo Federal.

Nosotros pensamos que debe haber una relación de respeto y de atención a las propuestas de la representación popular que aquí está asentada de la ciudad de México.

Cuando en esta tribuna hizo uso de la palabra en la sesión anterior el compañero Pedro Peñaloza, para proponer que a quién se fuese a designar a cargo de la Procuraduría General de la República no fuera del PRI, parece ser que se escuchó y se atendió a esa recomendación de esta soberanía, de que el titular de la Procuraduría General de la República no fuera del PRI, y ahora nos encontramos con una grata sorpresa que debemos de aplaudir, debemos realmente reconocer que con Antonio Lozano García al frente de la Procuraduría General de

la República, la impunidad, la corrupción, las investigaciones amañadas de los crímenes políticos, ya no serán la norma en esa Procuraduría.

Con Antonio Lozano García tenemos la esperanza fincada en su honestidad personal, en su capacidad técnico jurídica y en su compromiso de realmente servir a las causas del pueblo ¿así lo entendemos? de que al frente de la Procuraduría General de la República se hará una investigación ahora sí a fondo, caiga quien caiga, de quienes fueron los responsables de los crímenes políticos cometidos en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Pero por otro lado esa recomendación de esta Asamblea no fue oída, al contrario fue desoída la recomendación, de que al frente del Gobierno del Distrito Federal también se designara a un personaje que no proviniera de las filas del PRI, o al menos que se le reconociera su capacidad política, concertadora y que no tuviera antecedentes oscuros, como los que aquí señaló mi compañero Gonzalo Altamirano Dimas, que se pueden desprender de la gestión de quien ahora está propuesto para el D.D.F., quien fuera Secretario de Finanzas del PRI y que ahora viene a gobernar esta ciudad que requiere de un gobernante con sensibilidad política, que requiere de un gobernante con habilidades técnicas y económicas para que el Distrito Federal pueda salir adelante de la grave problemática económica y social que tiene.

Nos parece que no fueron atendidos estos criterios en el caso de la designación del Regente de la Ciudad, y ese es un asunto que obviamente por reglamento, por estatuto, deberemos debatir en esta Asamblea, y coincido con la propuesta hecha aquí por el compañero Pedro Peñaloza también, en el sentido de que la Comisión de Gobierno de esta Asamblea valore la invitación que se hizo para que el día viernes se reúnan...

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, su tiempo ha transcurrido en demasía. Por favor concluya su intervención.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Voy a concluir, señor Presidente.

Que la Comisión de Gobierno efectivamente valore la conveniencia de asistir a esa reunión que se había programado para el próximo viernes, o al contrario que se cite, como lo marca el Estatuto, a comparecer al funcionario propuesto para la Regencia por el ciudadano Presidente Ernesto Zedillo.

Esa es la propuesta que venimos a reforzar, de que el ciudadano propuesto para la Regencia sea invitado a comparecer a esta soberanía.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la Representante Dolores Padierna.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DOLORES PADIERNA LUNA.- Con su permiso señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

La parte fundamental del análisis acerca de quiénes deben integrar los órganos de administración pública y los cargos de gobierno, es en realidad uno solo.

Nuestro país está falto de democracia y eso es preocupante. Ayer apenas comentábamos acerca de los perfiles que debieran distinguir a este gabinete y sin embargo no fueron tomados en cuenta.

El Ejecutivo Federal tiene la facultad constitucional de nombrar a su gabinete, pero ello no deja de ser antidemocrático y no porque esté establecido en la Constitución tenemos que obviar la discusión de la reforma constitucional que merece estas formas arcaicas, retardatarias, producto de hace dos siglos, para nombrar gabinete.

Estamos solicitando, desde esta tribuna, para que comience el debate y el análisis de la modificación del Artículo Constitucional que da estas facultades presidencialistas al Presidente en turno, y que a corto plazo pueda señalarse en la reglamentación que los cargos del gabinete tengan que ser ratificados en el Congreso.

Quisiera llamar la atención acerca de unos nombres, porque hay asuntos pendientes

necesarios de señalar, en relación al señor Esteban Moctezuma Barragán. Estamos solicitando desde esta tribuna cumplir con lo que él ha manejado también, antes de ser señalado como Secretario de Gobernación, encabezar el proceso para independizar los órganos electorales que regulan y califican los procesos electorales en nuestro país, y encabezar verdaderamente la reforma integral a nivel nacional que todavía es una asignatura pendiente.

Al señor ingeniero Carlos Rojas, desde esta tribuna también, le señalamos que tiene que llevar a cabo la política social pendiente; que tiene que encabezar de inmediato la despolitización del presupuesto asignado a esa Secretaría, abandonar las prácticas corporativas y avanzar hacia la dignificación necesaria, hablando en materia social de nuestro país.

En relación al Departamento del Distrito Federal, el señor Oscar Espinoza Villarreal, tenemos que señalar necesariamente algunas cosas que él ha hecho en este Distrito Federal. Fue el impulsor de Estudios en Prospectiva del Departamento del Distrito Federal; que propuso en su momento descentralizar las actividades industriales y llevarlas hacia los Estados de la República, y eso dista mucho con lo que apenas ayer el doctor Zedillo señaló, de que esta tendencia afectó económicamente a la ciudad y provocó una disminución de la actividad económica de nuestra capital. Pero además, siendo un tecnócrata, un economista, en su especialidad no se ha distinguido, ciertamente, por buenos manejos de sus proyecciones económicas. El caso de Havre realmente es digno de señalar, que fue el principal impulsor para que en esta capital se contratara a todos los microbuses que contaminaron enormemente nuestra capital. Y además, que un tecnócrata no puede gobernar una ciudad tan compleja de cerca de 10 millones de habitantes, donde el partido oficial ocupa la minoría más grande y donde ha habido un proceso de exigencia social de muchos sectores, mucho más allá del PRD, para que esta capital se democratice.

A él, a Oscar Espinoza Villarreal le tenemos que señalar que el manejo económico que ha hecho no ha sido transparente; pero que además, la reforma política, la reforma electoral, la

reforma social para esta capital son asignaturas pendientes.

Al señor Jaime Serra Puche, que todos conocemos muy bien, que ha sido uno de los que han encabezado el Gabinete Económico y creador o forma parte de la creación de esta política económica neoliberal para nuestro país, pero que no ha logrado a la fecha un crecimiento sostenido y que sí ha repercutido muy negativamente en los niveles de vida de la población.

Felicito desde esta tribuna al Partido Acción Nacional porque ahora podremos tener un procurador honesto, honorable, intachable y con ello se va a garantizar cumplir con la investigación de los asesinatos políticos; también limpiar de impunidad toda la Procuraduría y llevar a cabo toda una reforma integral, total de la PGR. Felicidades al Partido Acción Nacional.

Y quisiéramos señalar que la pluralidad que ayer señalamos con Ernesto Zedillo Ponce de León solamente con un panista en el Gabinete nos parece un avance, pero también nos parece una insuficiencia muy grande; falta la representación de la tercera fuerza nacional y falta en el Gabinete la consideración de personalidades civiles, no necesariamente vinculadas al partido oficial, que tampoco están consideradas en este Gabinete.

Y definitivamente que nosotros rechazamos absolutamente el cargo de Pichardo Pagaza, en cualquier cargo que esté de gobierno. Además quisiera señalar, que es conocido por todos como integrante del Grupo Atlacomulco, un grupo que no tiene definitivamente ninguna honorabilidad y que ha estado ligado a asuntos completamente ilegales, fuera de la ley, que es falta de toda moralidad y que ofende a esta soberanía, pero sobre todo a la sociedad tener gobernantes al estilo Pichardo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Francisco González, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- Con su venia, señor Presidente; compañeras y compañeros asambleístas:

Circula por las curules una lista con lo que se supone es el gabinete de Ernesto Zedillo Ponce de León, y no podemos menos que expresar algunas opiniones acerca de la composición del nuevo gobierno.

Podemos decir que es el gabinete que marca la muerte de los dinosaurios, pero también el nacimiento de los bebesaurios, de los bebesaurios tecnócratas. Es un gabinete esencialmente tecnócrata, es un gabinete en el cual están ausentes los políticos. Si comparamos éste con el que tuvo Salinas al principio, éste todavía tiene un carácter más técnico y menos político. Por lo menos en el de Salinas había políticos de la talla de Manuel Camacho Solís.

En el caso de este gabinete, es el gabinete de los firmadores y negociadores del TLC, es el gabinete de aquellos que firmaron un tratado en el cual no se garantiza ni el desarrollo económico del país ni la soberanía nacional ni los derechos de los trabajadores inmigrantes; se garantiza nada más, en ese Tratado, el derecho y los intereses de unas cuantas grandes compañías. Por esa razón, no podemos menos que lamentar y criticar severamente la formación de este gabinete. Si revisamos, se trata de un gabinete en el que están ausentes los políticos, y en cambio abundan los Espinoza Villarreal, los Gurría, los Guillermo Ortiz, Serra Puche, todos ellos que en su política económica perjudicaron gravemente las condiciones de vida de la población.

Es un gabinete donde se garantiza la continuidad de la política económica neoliberal. Y no olvidemos que esa política económica neoliberal, más condiciones políticas adecuadas, propiciaron la insurrección campesina en Chiapas. Es también un gabinete que no garantiza la defensa de la soberanía nacional. José Angel Gurría, conocido mejor en los medios políticos como el "Ángel de la Dependencia", se manifestó, en todo momento, como un político obsecuente a los intereses norteamericanos.

Algunas veces nos preguntamos ¿no le habrán ofrecido ese puesto a Albert Gore? Probablemente no, porque no es mexicano. Pero de todas maneras en la identidad de intereses que defiende, coincidían ambas propuestas.

En dos ocasiones, primero en una reunión de coordinadores de las fracciones parlamentarias aquí de la Asamblea con el doctor Zedillo, y luego una reunión más amplia, propusimos nosotros un perfil de quien debería de ser el Jefe del Departamento del Distrito Federal. Dijimos una persona honesta, una persona enterada, una persona que respete la pluralidad, y hasta ahorita no sabemos que ninguno de estos antecedentes los pueda reunir Oscar Espinoza Villarreal. Su paso por Nacional Financiera, ya lo señalaron otros compañeros asambleístas, pero yo no quiero dejar de señalarlo, tiene como una mancha el fraude escandaloso del Grupo Havre, en el cual no se ha aclarado cuál fue su participación, y más que participación, su responsabilidad como funcionario público encargado de vigilar el buen manejo del dinero de Nacional Financiera.

Tampoco sabemos que haya tenido ningún cargo público donde tuviera contacto con los problemas sociales. Y si revisamos, el 95 por ciento del gabinete de Zedillo tiene esa misma característica. Probablemente, con la excepción de Miguel Limón Rojas y de Pichardo Pagaza, al cual ahorita me referiré, la inmensa mayoría son gentes que nunca han sido electos por la población; es más, que probablemente ni fueron siquiera jefe de grupo cuando estaban en la primaria.

Es lamentable la inclusión del licenciado Pichardo Pagaza en el gabinete, y es lamentable porque la actuación del licenciado Pichardo Pagaza ha sido cuestionada públicamente. Y antes de que esta actuación se aclare, el Presidente electo le da un espaldarazo y lo nombra, probablemente en forma temporal, lo nombra como Secretario de Minas e Industrias, SEMIP, lo que queda de SEMIP, es desde luego un cargo menor en el gabinete, no es el que soñaba la Jefatura del Departamento del Distrito Federal, pero de cualquier manera es una gran carga política, es una gran responsabilidad la que adquiere cuando se incorpora al gabinete a una persona con los antecedentes recientes de Pichardo Pagaza, y no podemos menos que criticar esa designación.

Por todo esto tememos por la soberanía del país, tememos por el bienestar de las clases populares y exigimos que si este es el gabinete con el que

va a gobernar Zedillo, a pesar de él y con él, cambie su política económica y defienda en serio la soberanía del país.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Héctor González Reza, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR GONZALEZ REZA.- Declino.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Hugo Castro.

EL C. REPRESENTANTE HUGO CASTRO ARANDA.- Con su permiso, compañero Presidente.

No voy a quitarles mucho tiempo, simplemente con todo lo expresado aquí ya estamos más que enterados de cuáles son los nombres que se están manejando a través de los medios de comunicación para la integración del gabinete del Presidente electo.

La verdad subo, primero, por un acto de reconocimiento a esa parte de los partidos políticos que muestran preocupación por la gestión de gobierno y que sensatamente expresan sus puntos de vista sobre lo que consideran que podría ser sobre todo en función de programas y en función de la aplicación de peticiones o de sugerencias que se le hicieron al Ejecutivo.

Digo esto recordando simplemente que el Artículo 80 de la Constitución deposita el ejercicio del Poder Ejecutivo en una sola persona que se llama Presidente de la República y que más adelante la propia Constitución señala que este, que no es el Jefe del Ejecutivo sino el Ejecutivo mismo, puede nombrar y remover libremente a su gabinete. Estos son los hechos. Así está la Constitución.

Y me parece que las esperanzas, las expectativas y hasta las sugerencias que se hacen en el sentido de poder reformar la Constitución de algún modo para lograr que las Secretarías se conviertan en ministerio y los congresos en parlamentos al estilo europeo, tendrán que discutirse en otro momento, son ideas interesantes que ya se han debatido antes.

La otra cuestión estriba en que se vuelve a repetir este desfile interminable en la Tribuna en el cual estamos frente a actos malabares que a mí francamente me resultan asombrosos y cada día más asombrosos, porque comienza por señalarse que alguien indició a alguna persona, a alguien, algún político que pertenece al PRI de haber hecho algo o de haber omitido algo. De este indicio se pasa a la afirmación de la culpabilidad, de la culpabilidad se sigue para tratar de generalizarlo al partido y acabamos acusados todos. Se trata de defenestrar al partido, se trata de llevar al Partido Revolucionario Institucional a través del uso de la Tribuna y de otras cosas en la conciencia de los electores a la certeza de que se trata de un partido diferente de lo que es.

Yo creo que vamos a tener mucho más tiempo para hablar del Partido Revolucionario Institucional, de ese partido histórico, de ese partido de conciencia, de ese partido que ha contribuido a cambiar este país.

Ya hablaremos de cómo fue constituido y ya vamos a recordar cuál es su origen y ya vamos a recordar también cuáles son sus méritos, pero no es este el momento de hacerlo.

A mí me parece que las propuestas en términos generales deberían circunscribirse a lo que nos importa. Por una parte, todas estas opiniones expresadas en torno al gabinete de Zedillo ojalá fueran hechas de una manera diferente al ataque personal, que ya superáramos esta manía de señalar malos humores, iracundeces, mal aliento de aquellos que en un momento determinado se señalan como miembros de nuestro partido, y también que se recuerde que la propia Constitución General de la República nos da a los partidos políticos una obligación.

Estamos constituidos, y esto es muy importante, un grupo de ciudadanos con el objeto de llegar a conquistar el poder con el objeto que desde él...

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde la curul). Señor Presidente, ¿me permite el orador una interpelación?

EL C. PRESIDENTE. Permitame, señor orador. ¿Acepta una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE HUGO CASTRO ARANDA. No, señor Presidente, ya quiero terminar.

EL C. PRESIDENTE. No es aceptada, señor Representante. Continúe el orador.

EL C. REPRESENTANTE HUGO CASTRO ARANDA. Decía que con el objeto de que estos partidos políticos desde el gobierno y desde el poder apliquen los programas de esos partidos políticos, de manera tal que a nadie le sorprenda que el gobierno quiere aplicar los programas del PRI.

Esta idea de que somos buenos si no somos del PRI y nombramos funcionarios públicos que no sean del PRI, son perfectos siempre y cuando no sean del PRI. Ya contiene el objetivo fundamental que es el de penetrar a mi partido.

La otra cuestión, pues no todos somos malos, la verdad yo no me considero malo, a lo mejor aquí alguien me puede mostrar otra cosa. Aquí habemos muchos miembros del PRI y tengo la impresión de que el maniqueísmo no es útil para nadie, analicemos programas políticos, analicemos circunstancias, analicemos lo que vamos a hacer y sobre todo por el amor de Dios, volvamos los ojos a la ciudad, a la capital que nos eligió y vamos viendo si, yo creo que esto es muy sensato, reunirse con el designado, hoy Jefe del Departamento del Distrito Federal, funcionario administrativo, me parece muy sensato. Que lo haga la Comisión de Gobierno, pues yo creo que no hay desconfianza para la pluralidad de esa Comisión, tampoco creo en su cortesanía.

Y finalmente, que nos reunamos todos con él; esto es lo que debe buscarse y hacia lo que debemos llegar.

Una simple idea: la minoría más grande se llama mayoría y la mayoría pues se gana así, haciendo mayoría. Y en este momento la minoría más grande, la minoría mediana, la minoría más pequeña, la muy pequeña, la pequeñita y la que desaparece. ¿Esto es lo que constituye nuestra estructura de partidos? Yo creo que no, lo constituimos hombres libres, pensantes, que expresamos preocupaciones y esperanza, que podemos llegar a acuerdos y que finalmente lo que tenemos que debatir es sobre un futuro muy distinto.

Veamos como tenemos que ver las cosas, si mía tuviera ruedas sería bicicleta. Hay en este momento una estructura jurídica que respetar y en este momento una preocupación expresada muy sensatamente por ambos partidos políticos que todos tenemos que recoger y... adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente se han agotado los asuntos en cartera, se va a dar lectura al Orden de la próxima Sesión.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Primera Legislatura. Séptima Sesión ordinaria. 5 de diciembre de 1994.
Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

2.- Intervención del grupo partidista del Revolucionario Institucional, en relación con el Día Internacional de Personas con Discapacidad.

3.- Intervención del grupo partidista del Revolucionario Institucional, en relación al Día Internacional contra el SIDA y los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el día 5 de diciembre a las 10:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 13:18 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Primera Legislatura

Enrique Hidalgo Lozano
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.